

Ignacio Satorre Berbegal, Técnico de Intervención emite el siguiente

INFORME

El objeto del presente informe es recoger la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor relativos al Expediente **2024/14817M “IMPLEMENTACIÓN DE LA UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA DE LOCALIZACIÓN”**.

La puntuación máxima a otorgar a las ofertas por los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor es de 40 puntos, desglosados en los siguientes aspectos:

Valoración de la memoria descriptiva que incluya:

- a) Solución Técnica Aportada. Se valorará el grado de concreción y detalle de la propuesta técnica y adecuación de la herramienta tecnológica a lo solicitado en el pliego técnico.
- b) Funcionalidades y visualización de la información. Se valorará la capacidad de análisis de la herramienta y la elaboración de informes de detalle (gráficas, tablas, mapas...).

La valoración otorgada a cada una de las ofertas presentadas es la siguiente:

GEOGRAMA SL.: 30 puntos

La memoria técnica presentada es correcta, en cuanto a la concreción y detalle de la propuesta técnica y adecuación de la herramienta.
Cumple plenamente las funcionalidades y visualización de la información.

ZZ DATA LABS S.L.: 35 puntos

La memoria técnica presentada es aceptable, en cuanto a la concreción y detalle de la propuesta técnica y adecuación de la herramienta.
Cumple plenamente las funcionalidades y visualización de la información.

Se expone a continuación la valoración de las ofertas en orden descendente de mayor a menor valoración:

ZZ DATA LABS S.L.: 35 puntos

GEOGRAMA SL: 30 puntos

En Dénia, a la fecha de la firma electrónica.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU




Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia


Ajuntament
de Dénia